



MUNICIPALIDAD DE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 2033 ZAPALLAR, 02 de AGOSTO de 2021

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION POR EXCESO EN EL PAGO DE COPIAS DE DOCUMENTOS. ✓

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : COX DONOSO JOSE GABRIEL

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	DAN 1526	29/07/2021	COX DONOSO JOSE GABRIEL	221-01 ACREEDORES	\$ 29.000	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 29.000
TOTAL \$					29.000 \$	29.000

La cantidad de: **VEINTINUEVE MIL PESOS.**

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde

(Signature)
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

(Signature)
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PAULINA MALDONADO PINTO
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

(Signature)
DIRECTOR DE CONTROL(S)

YOLANDA MARIN PEREZ
DIRECTOR DE CONTROL(S)

(Signature)
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

TRANSFERIDO
TESORERIA MUNICIPAL
12 AGO 2021

TESORERO MUNICIPAL

CONTROL

V.Z.C.